



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000944-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a previsiones de inversiones en el Hospital Virgen de la Vega de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 43, de 27 de octubre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000086, PE/000194, PE/000618, PE/000663, PE/000876, PE/000880 a PE/000883, PE/000902 a PE/000913, PE/000916, PE/000917, PE/000919, PE/000921, PE/000923, PE/000924, PE/000926 a PE/000928, PE/000930 a PE/000935, PE/000937, PE/000939, PE/000940, PE/000942 a PE/000944, PE/000948, PE/000949, PE/000973, PE/000975, PE/000977 a PE/000981, PE/000983 a PE/000988, PE/000990, PE/000995, PE/001011, PE/001012, PE/001014, PE/001015, PE/001265, PE/001268, PE/001269, PE/001271, PE/001272, PE/001274, PE/001275, PE/001278, PE/001283, PE/001290, PE/001329 a PE/001334, PE/001351, PE/001355, PE/001356, PE/001358 a PE/001360 y PE/001373, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0900944-I, formulada por D. Fernando Pablos Romo, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a previsiones de inversión de la Junta de Castilla y León en Hospital Virgen de la Vega de Salamanca.

El Hospital Virgen de la Vega es uno de los edificios que, destinados a actividad de asistencia sanitaria especializada, forma parte del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca (CAUSA). El Complejo Asistencial de Salamanca se encuentra, desde el mes de septiembre de 2008, en un proceso de renovación total de sus infraestructuras y de su equipamiento, con un importe final de la actuación que se acercará a los 300 millones de euros.

Esta inversión permitirá cubrir todos los requerimientos económicos para modernizar y reorganizar de manera importante las instalaciones hospitalarias del Complejo Asistencial Universitario. Así en lo relativo a la hospitalización, incluida la traumatológica, que actualmente está repartida entre las plantas 4ª, 5ª a 7ª del actual Hospital Virgen de la Vega, será trasladada al nuevo edificio en construcción.



Cambiar las inversiones entre los diversos edificios del CAUSA en pleno proceso de obras, además de ralentizar su ejecución, podría generar contradicciones no deseadas en su resultado final. No obstante, esa planificación programada no impide que, si surge algún motivo de urgencia, necesidad técnica inaplazable o razones de mantenimiento necesario, se afronte dicha inversión.

Valladolid, 11 de diciembre de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.